

RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EN MÁLAGA PARA EL CURSO 2023/2024, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Por Resolución de 22 noviembre de 2023 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de los siguientes puestos docentes de carácter específico en las Enseñanzas del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional para el curso 2023/2024:

CUERPO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
590	BI59006E	Matemáticas: Análisis y Enfoques (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BIING06E	Matemáticas Bilingüe Inglés : Análisis y Enfoques (Progr. Diploma Bachiller. Internac.)
590	BIFRA06E	Matemáticas Bilingüe Francés: Análisis y Enfoques (Progr. Diploma Bach. Internac.)
590	BI59006I	Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BIING06I	Matemáticas Bilingüe Inglés: Aplicaciones e Interpretación (Progr. Diploma Bach. Internac.)
590	BIFRA06I	Matemáticas Bilingüe Francés: Aplicaciones e Interpretación (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BI590005	Historia (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIING005	Historia Bilingüe Inglés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIFRA005	Historia Bilingüe Francés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590008	Biología (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIING008	Biología Bilingüe Inglés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIFRA008	Biología Bilingüe Francés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590004	Español A: Lengua y Literatura (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590011	Inglés B (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI59007F	Física (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIING07F	Física Bilingüe Inglés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIFRA07F	Física Bilingüe Francés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590010	Francés B (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI59007Q	Química (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIING07Q	Química Bilingüe Inglés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIFRA07Q	Química Bilingüe Francés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)



FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	16/01/2024 09:33:52	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eMDTEQS3WQFS6S7H3K2FRJHCZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

590	BI590061	Gestión Empresarial (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIING061	Gestión Empresarial Bilingüe Inglés (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIFRA061	Gestión Empresarial Bilingüe Francés (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BI590003	Latín (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590018	Orientación (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BI590SAS	Sistemas ambientales y sociedades (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIINGSAS	Sistemas ambientales y sociedades Bilingüe Inglés (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BIFRASAS	Sistemas ambientales y sociedades Bilingüe Francés (Progr. Diploma Bachillerato Internac.)
590	BI590TDC	Teoría del Conocimiento (Programa Diploma Bachillerato Internacional)
590	BIINGTDC	Teoría del Conocimiento Biling. Inglés (Progr. Diploma Bach. Internac.)
590	BIFRATDC	Teoría del Conocimiento Biling. Francés (Progr. Diploma Bach. Internac.)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Teniendo en cuenta que actualmente son objeto de provisión puestos de estas enseñanzas, concurren razones de interés público para la tramitación de este procedimiento con la máxima celeridad, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el personal participante dispondrá de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán de forma telemática a través del portal electrónico de esta Delegación. Asimismo, durante este mismo plazo, se podrá presentar electrónicamente la renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en el apartado 7 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2023.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA

Miguel Briones Artacho



FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	16/01/2024 09:33:52	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eMDTEQS3wQFS6S7H3K2FRJHCZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			